REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de mayo de 2014 falleció el connotado diplomático y político ecuatoriano **DIEGO CORDOVEZ ZEGERS**, hombre de notables aptitudes que trascendió por su vocación de servicio y disposición de trabajo en beneficio de la comunidad nacional e internacional;

Que, fue destacable su actuación en trascendentales misiones de mediación diplomática y política, trabajando como Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la Organización de Naciones Unidas, desde donde agotó esfuerzos y capacidades orientadas a la solución de conflictos, la construcción de la paz e integración de los pueblos, motivando su nominación al Premio Nobel de la Paz, y el reconocimiento con el Premio Martin Luther King, otorgado por su singular denuedo en pro de una convivencia sin violencia;

Que, como Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador desarrolló una labor responsable y asertiva, poniendo énfasis en procesos modernizadores para integrar al país en el concierto internacional, y orientar una solución definitiva al conflicto territorial con Perú, tareas que evidenciaron su invariable compromiso con los altos intereses nacionales y regionales, en la perspectiva de restar obstáculos y propiciar una integración política que nos identifique y posicione frente a los desafíos que impone el mundo globalizado;

Que, la dilatada trayectoria de tan prestante ecuatoriano, proyectó una gestión competente dentro de las relaciones internacionales, siendo Embajador y Representante Permanente de Ecuador ante la ONU, integrante de varias instituciones educativas, autor de una importante obra escrita, que transmite sus conocimientos especializados y el trabajo fehaciente por una nueva diplomacia dirigida al desarrollo integral de los pueblos, datos recogidos con prolijidad en su reciente autobiografía contenida en "*El mundo que he vivido*", libro que recaba su amplia experiencia en resolución de conflictos en distintos destinos del orbe, a los que acudió en búsqueda de preciados acuerdos y la concordia entre los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR el aporte entregado por el doctor **DIEGO CORDOVEZ ZEGERS** y rendirle un justo **HOMENAJE PÓSTUMO**, con el que se evoca su relevante labor e importante legado de servicio a la sociedad ecuatoriana y a la comunidad internacional.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito social y político, que será entregada a su hijo, señor Diego Cordovez Somavía, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENERIA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General